

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, mediante Memorando No. DP-SDO-2015-0184-M de 28 de enero de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado que se reforme el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para la contratación del servicio de arriendo para la Institución, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2015-0048-M de 28 de enero de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución Nro. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Segunda Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
SEGUNDA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530502	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS	1	\$ 13.800,00	X			Se incluye en la actividad
530502	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, CANTÓN MACAS	1	\$ 9.598,21	X			Se incluye en la actividad
530502	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	1	\$ 21.600,00	X			Se incluye en la actividad
530502	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE GUARANDA	1	\$ 16.800,00	X			Se incluye en la actividad
530502	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, CANTÓN PUYO	1	\$ 14.400,00	X			Se incluye en la actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.





CÚMPLASE.

di

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el

30 ENE 2015

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS